

V CONCURSO FOTOGRAFICO SOPELA 2025

Tema: Musica, Deporte o Naturaleza



Foto: Manu Barreiro

[HTTPS://UKFOTO.FOTOGENIUS.ES/](https://ukfoto.fotogenius.es/)

DEL 1 AGOSTO AL 5 SEPTIEMBRE



V CONCURSO FOTOGRAFICO SOPELA KOSTA FEST 2025:

El concurso cuenta con el patrocinio de la FAFPV: AGZ46-07 y será clasificatorio para el certamen Argizaiola, organizado por la FAFPV

<https://federacionfotovasca.org/argizaiola/bases-argizaiola>

Este concurso se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Sopela.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los fotógrafos aficionados y profesionales que lo deseen.

TEMA

Naturaleza, Deporte o Música

La técnica será libre, teniendo en cuenta que las fotografías habrán de ser reproducidas posteriormente en distintos soportes y materiales con la calidad solicitada

No deben tener elementos tipo texto, firma, marca de agua o marco

CATEGORÍA GENERAL

Cada concursante podrá presentar hasta tres fotografías, que se valorarán individualmente.

No se admitirán obras generadas parcial o totalmente por I.A. Se podrán solicitar los archivos RAW originales de las fotografías para comprobación.

La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier imagen presentada que no cumpla esta norma, para lo cual podrá utilizar todos los medios a su alcance, tecnológicos o no, pudiendo en su caso descalificar esta imagen incluso después de haber sido premiada.

En las fotos no podrán aparecer menores de edad que sean reconocibles

La participación en el concurso supone aceptar las bases del mismo. Con la aceptación de las bases, el usuario confirma y asegura que sus datos personales son ciertos y verificables.

La persona participante manifiesta y garantiza que es la única persona autora de la/s obras y titular de todos los derechos de autor sobre la/s obras que presenta al concurso.

Asimismo, será responsabilidad de la persona participante que no existan derechos a terceros, así como toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso

FORMATO

- Archivos en formato JPG.
- El lado más largo con una medida de 4000 píxeles. 300ppp
- Peso archivo máximo: 3 Mb

INSCRIPCIÓN Y ENVÍOS

La inscripción es gratuita. Únicamente vía internet, mediante la web FOTOGENIUS (<https://ukfoto.fotogenius.es/>)

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

A través de la web o del email ukfotoelkartea@gmail.com

PLAZO DE ADMISIÓN

Desde el 1 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2025.

FALLO DEL JURADO

15 de septiembre de 2025.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

17 de septiembre de 2025.

CEREMONIA DE REPARTO DE PREMIOS

21 de septiembre de 2025.

JURADO

- El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La notificación de los resultados se efectuará por e-mail.

PREMIOS:

Primer premio: 350 €

Segundo premio: 200 €

Tercer premio: 100 €

Mejor local: 100 €

Un mismo participante no podrá recibir mas de un premio. En caso de que el mejor local ocupase una de las tres primeras posiciones de la clasificación general, deberá optar a uno de los premios.

En caso de que un menor de edad sea premiado, para poder recibir el importe del mismo, deberá ser a través del tutor legal de dicho menor

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en Sopela, el 21 de septiembre de 2025. Se comunicará el lugar y hora concretos.

EXPOSICIÓN

Se realizará una exposición con las obras mejor clasificadas por el jurado (24 fotografías), en lugar y fechas por determinar.

El formato físico de las fotografías de exposición será propiedad del Ayuntamiento de Sopela

NOTAS

El hecho de concurrir en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

Cualquier incidencia surgida, no reflejada en las mismas, será resuelta por la organización.

La propiedad de las imágenes será del autor, pero el Ayuntamiento de Sopela podrá ejercer su derecho de uso siempre y cuando nombre al autor o autora de la imagen, y siempre en actos relacionados con la promoción del concurso o del propio Sopela Kosta Fest.

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso fotografías cuando éstas sean contrarias a la legislación vigente.

Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial.